



Brigadistas DET participan en simulacro de aluvión en Malloa



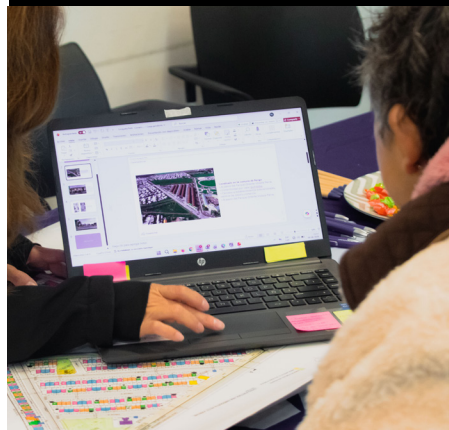
Regional - Pág. 2

Regional - Pág. 3



Mundo es reconocido por Procalidad por tercer año consecutivo

Regional - Pág. 4



Minvu O'Higgins llama a las familias a informarse y evitar engaños durante el proceso habitacional

Regional - Pág. 6



Autoridades regionales dan a conocer detalles del Bono de Recuperación



Brigadas de Codelco División El Teniente participaron en simulacro de aluvión en Malloa

Por: Redacción Sextavisión

Equipos de las gerencias de Plantas, Mina y Fundición de la minera apoyaron la evacuación de vecinos y vecinas ante un escenario de remoción en masa, en un ejercicio de simulacro coordinado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en los sectores de Cantarrana y Caracoles.

Puerta a puerta, brigadistas de la Planta, Mina y Fundición de Codelco División El Teniente recorrieron los sectores de Caracoles y Cantarrana, en Malloa, para alertar a vecinos, vecinas y guiarlos hacia los puntos de encuentro definidos ante un eventual aluvión. La acción fue parte de un simulacro regional coordinado por SENAPRED, que buscó entrenar la evacuación de quienes viven o trabajan en zonas expuestas a este tipo de amenazas. La jornada reunió a distintas instituciones e integrantes del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), como Carabineros, Bomberos, SAMU, U. de O'Higgins y autoridades regionales y comunales. Las y los brigadistas de Codelco División El Teniente tuvieron como principal tarea apoyar la alerta y evacuación de las personas ubicadas en las zonas de riesgo.

Identificar situaciones especiales
“Tuvimos una reunión con los equipos encargados y planificamos el mapa donde íbamos a concurrir cada equipo. Nuestra tarea fue evacuar a la gente de la comunidad”, relató Rubén Guajardo, brigadista de la Gerencia Plantas de División El Teniente.

Durante el ejercicio, los equipos recorrieron las viviendas y llamaron a las familias del sector, que cuenta con aproximadamente mil habitantes, a evacuar. En ese trayecto también aparecieron situaciones que permitieron identificar necesidades concretas que deben ser consideradas ante una emergencia real.

Una de ellas fue la evacuación de una adulta mayor que se movilizaba en silla de ruedas y otra respondió a una persona que llevaba postrada dos años. “Enfrentarnos a esto es un buen ejercicio tanto para Bomberos, la Defensa Civil y brigadistas”, afirmó Susana Pinto, delegada presidencial para la Región de O'Higgins. Carlos Hernández, director de Riesgos Críticos de División El Teniente explicó que “queremos que las distintas localidades se sientan acompañadas por nuestra corporación, nuestro plan hoy fue asesorar esta actuación en Malloa y generar consciencia real ante un evento de emergencia”. Aprender de la experiencia

Este simulacro tiene antecedentes en 2021, cuando un grave aluvión en Malloa, producto de intensas precipitaciones, afectó a más de 100 personas y destruyó decenas de viviendas en Cantarrana y la Cuesta Caracoles. Por ello, el trabajo preventivo consideró sectores ubicados en las cercanías de quebradas y la definición de lugares seguros hacia donde deben dirigirse las personas en caso de una emergencia. El director regional de SENAPRED, Marcelo Montesinos, detalló que existen “11 sectores de

riesgo en esta comuna, con 8 puntos de encuentro. Por lo tanto, quisimos comprobar no solamente la planificación, es decir, lo que está escrito, sino también la capacidad de reacción y de respuesta de los organismos”.

Para Nery Rivadeneira, vecina de Malloa que participó en la evacuación, la experiencia también dejó una tarea: “Yo le dejaría un mensaje a los vecinos: que participaran más en esto, que aprendieran y que se pusieran de acuerdo, para saber qué hacer y no correr de un lado para otro o desesperarse, sino que tener un punto fijo donde encontrarse”, planteó.

Un mensaje similar entregó la brigadista y operadora mina de Codelco División El Teniente, Evelyn Prieto: “Es muy importante que las personas se involucren en los simulacros, que participen en ellos para que ante una emergencia, sepan orientarse y conozcan cuáles





Mundo es reconocido por Procalidad por tercer año consecutivo

Por: Redacción Sextavisión

Por tercer año consecutivo: Mundo Telecomunicaciones obtiene el premio Procalidad en Internet Hogar y Televisión Pagada

Mundo Telecomunicaciones obtuvo nuevamente el N°1 en Internet Hogar y el N°1 en Televisión Pagada en el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes Procalidad 2026. Un reconocimiento que tiene un valor especial, porque son los propios clientes quienes evalúan directamente su experiencia con los servicios.

Este resultado refleja el compromiso de Mundo Telecomunicaciones con la calidad, la innovación y una mejor experiencia para sus clientes. La innovación y la inteligencia artificial que está implementando la compañía, permite fortalecer los procesos de instalación, atención y soporte técnico, mientras la red de fibra óptica continúa acercando conectividad a más comunidades en todo Chile.

Este reconocimiento se suma a un año histórico, en el que Ookla y nPerf también reconocieron a Mundo con la Internet más rápida del planeta. Un nuevo hito que reafirma el compromiso de la compañía con la calidad, la innovación y una experiencia de clase mundial para sus clientes.





Minvu O'Higgins llama a las familias a informarse y evitar engaños durante el proceso habitacional

Por: Redacción Sextavisión

Con el propósito de proteger a las familias que buscan acceder a una solución habitacional, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins reforzó el llamado a informarse mediante los canales oficiales y mantenerse alerta frente a personas que ofrecen subsidios, cupos en proyectos o facilidades de postulación a cambio de dinero.

La institución recordó que los subsidios habitacionales corresponden a beneficios del Estado que se obtienen mediante procesos formales de postulación y luego de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada programa. Por ello, ninguna persona puede asegurar la obtención de un subsidio, una vivienda o un cupo en un proyecto habitacional mediante el pago de dinero.

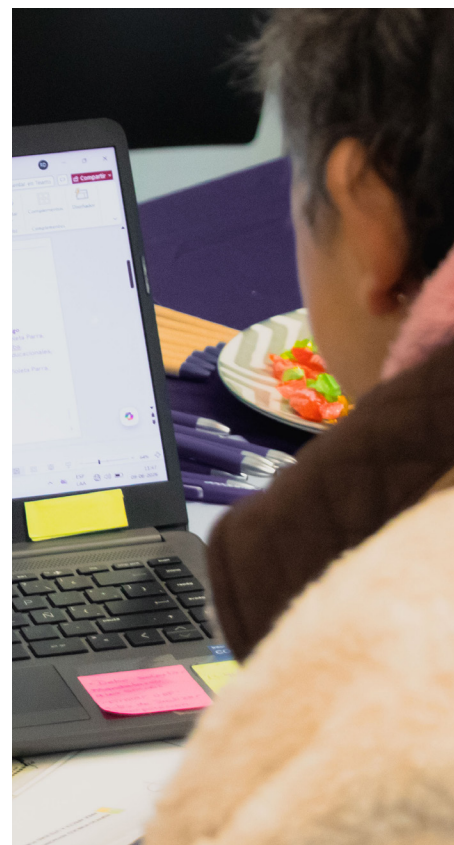
El seremi de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins, Christian Villegas, señaló que "el proyecto de la vivienda propia representa años de esfuerzo y ahorro para muchas familias, por lo que nuestro llamado es a proteger ese proceso y no confiar en personas que prometen subsidios o soluciones habitacionales a cambio de pagos. Las postulaciones a los programas del Minvu son gratuitas y los ahorros deben permanecer siempre en la cuenta de ahorro para la vivienda de cada postulante. Ante cualquier duda, las familias deben acercarse al Serviú o consultar directamente en nuestros canales oficiales".

Asimismo, se recomendó a quienes integran comités de vivienda conocer el funcionamiento de su organización, participar en las reuniones, revisar sus acuerdos y solicitar información clara sobre cualquier cobro. Aunque estas organizaciones pueden establecer cuotas para financiar gastos propios de su funcionamiento, dichos aportes no corresponden a pagos al Minvu ni garantizan la entrega de un subsidio o una vivienda.

Entre las principales recomendaciones entregadas por la institución se encuentran:

- No transferir los ahorros para la vivienda a cuentas de dirigentes, gestores o terceras personas.
- No entregar contraseñas bancarias, Clave Única ni información personal sensible.
- Desconfiar de quienes aseguren subsidios, viviendas o cupos en proyectos a cambio de dinero.
- Solicitar respaldo y rendición de los aportes acordados por una organización.
- Verificar la información directamente en el Minvu, Serviú o sus plataformas oficiales.
- Denunciar ante la PDI, Carabineros o el Ministerio Público cualquier posible estafa.

Las familias pueden obtener información oficial sobre requisitos, llamados y procesos de postulación en www.minvu.cl y en las oficinas de atención del Serviú O'Higgins en sus oficinas de Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu.



AVISOS LEGALES

REMATE JUDICIAL ONLINE

1 DIA 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS ID DE REUNION 8028980959 CODIGO ALAGO EXHIBICION AL NUMERO 968495379. SE REMATARÁ CAMIONETA FORD RANGER RAPTOR 4X4 2.0 AUT AÑO 2023 PATENTE SGPJ.67-K (CON MULTAS) POR ORDEN DEL 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, "FORUM CONMAXICAR", ROL C-6375-2025. GARANTIA \$ 1000.000 FONOS +56986494760, +56968495379. 1 DIA ANTES DE LA SUBASTA HASTA LAS 10.00 HORAS. COMISIÓN MAS IMPUESTOS, MARTILLERO PÚBLICO LUIS GONZALEZ S..

PUBLICACIÓN DE AVISOS LEGALES

¿Desea publicar un aviso legal en nuestro diario digital?

Contáctenos al correo:
diariodigital@sextavision.cl

Su aviso tendrá la visibilidad y seriedad que requiere.

Región de O'Higgins: presidenta del CPLT lidera jornadas sobre la Ley de Transparencia para funcionarios y ciudadanos

Por: Redacción Sextavisión

El Consejo para la Transparencia (CPLT), liderado por su presidenta, Natalia González, desarrolló durante el jueves 20 y viernes 21 de agosto una agenda de trabajo territorial en la Región de O'Higgins, que incluyó jornadas de capacitación dirigidas tanto a funcionarios públicos como a ciudadanos y organizaciones sociales, así como reuniones con autoridades de la zona.

La primera actividad realizada en Santa Cruz, denominada "Taller de Habilitación en Derecho de Acceso a la Información Pública", buscó acercar la Ley de Transparencia a las personas, explicarles que tienen derecho a solicitar información a los organismos públicos y enseñarles a transformar problemas cotidianos de sus comunidades en peticiones concretas.

La jornada tuvo lugar en el auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz. Durante su realización, dirigentes y representantes de organizaciones sociales conocieron los principales contenidos de la Ley de Transparencia y trabajaron en la elaboración de solicitudes de información a partir de necesidades reales de sus comunidades.

Así, aprendieron cómo pedir antecedentes sobre fondos y subvenciones municipales, presupuestos destinados a organizaciones vecinales, programas para personas mayores, antecedentes sobre viviendas o cantidad y horarios de profesionales en establecimientos públicos de salud, entre otras materias.

La instancia, enfocada en enseñar cómo dirigir correctamente solicitudes de acceso a información pública, se desarrolló en un contexto de creciente uso de esta

herramienta por la ciudadanía. Durante el primer semestre de 2026 en Chile se dirigieron 167.185 solicitudes a distintos órganos de la Administración del Estado, a través del Portal de Transparencia. Esta es la cifra más alta registrada para ese período de tiempo y representa un aumento de 6,8% respecto del primer semestre de 2025. Entre los asuntos más consultados estuvieron los sumarios administrativos y oficios de Contraloría, las grabaciones de cámaras de seguridad para acreditar accidentes o robos, los antecedentes sobre propiedades y terrenos, y la información relacionada con pagos, multas y deudas.

De ese total de solicitudes, más del 35% fueron dirigidas a municipalidades y otros organismos asociados a los gobiernos locales, tales como asociaciones, corporaciones o fundaciones municipales.

"Las personas pueden utilizar la Ley de Transparencia para conocer cómo se gastan los recursos de su comuna, qué ocurrió con un beneficio, qué fondos existen para una organización social o solicitar una grabación que permita acreditar un accidente. Queremos que la ciudadanía conozca este derecho y cuente con herramientas concretas para ejercerlo", señaló la presidenta del CPLT, Natalia González.

La segunda jornada realizada en Santa Cruz estuvo dirigida a funcionarios y encargados de transparencia de organismos públicos de la Región de O'Higgins. La actividad comenzó con las palabras de bienvenida del alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero, y de la presidenta del Consejo.

La capacitación abordó la normativa vigente para cumplir con las obligaciones de publicación de información que los organismos públicos deben mantener disponibles en sus sitios web; el procedimiento para responder solicitudes de información, prorrogar

su respuesta o derivarlas al organismo competente; la aplicación de causales de reserva y la jurisprudencia del CPLT al respecto; y las sanciones asociadas al incumplimiento de la Ley de Transparencia y el procedimiento que lleva adelante el CPLT para imponerlas.

El trabajo con funcionarios adquiere especial relevancia y vigencia ante un contexto de aumento de casos que las personas ingresan cada año al CPLT para que se les garantice su derecho a acceder a información pública. Entre enero y junio de 2026, el Consejo recibió 8.620 casos (entre amparos y reclamos) de personas que no obtuvieron la información solicitada o estimaron que existían incumplimientos en las publicaciones que los organismos públicos deben hacer. Esto significó un aumento del 20,7% con respecto a igual período de 2025 y la cifra más alta de la serie histórica.

La agenda regional también incluyó una reunión de trabajo entre el CPLT y el Gobierno Regional de O'Higgins, realizada en Rancagua, en que se abordó con su equipo de transparencia el detalle de los resultados de la última fiscalización de transparencia activa que hizo el CPLT, con foco en mejorar las brechas identificadas.

El Consejo para la Transparencia es el organismo autónomo encargado de promover, fiscalizar y garantizar en Chile el acceso de las personas a la información pública. Es la única institución del país que fiscaliza el cumplimiento de la Ley de Transparencia y, ante infracciones, puede aplicar multas que van desde el 20% hasta el 50% de la remuneración del jefe de servicio y/o de los funcionarios responsables.